

Las Agustinas: la maldición de los monumentos olvidados



DE MURCIA AL CIELO

CARMEN CELDRÁN
@carmenceldran

Como todos los años, el 23 de abril se celebra el Día del Libro, y el Museo de la Ciudad tuvo una iniciativa maravillosa: si visitabas el museo te regalaban un libro murciano. La que suscribe lo ha visitado varias veces, pero el señuelo era un libro y pasear por la historia de Murcia y no me pude resistir.

Mi sonrisa se nubló al salir del museo, pues me encontré con que la iglesia de las Agustinas había sido acordada con una cinta de policía debido a un desprendimiento de cascotes, pero no solo eso: también tendríamos que destacar que el tejado de la iglesia se encuentra plagado de malas hierbas, el viento transporta las semillas y la humedad hace que germinen las plantas, cuyas raíces se abren paso entre las tejas provocando un desplazamiento o roturas de las mismas y produciendo grietas y goteras, afectando al interior. Por eso debería ser importante limpiar los tejados de malas hierbas, antes de convertirse en un jardín botánico.

Por si fuera poco, la maldición de los monumentos olvidados sigue vigente como las otras plagas de patrimonio: la humedad, la suciedad y las pintadas.

Un clásico que se repite continuamente. Y aunque el inmueble fue declarado BIC en 1981, el bien de interés cultural es solo un título. No les protege lo suficiente para conservarlos, ya que debe ser el propietario el que lo haga y la mayoría de veces no tiene recursos para mantenerlos; por lo que se debería desarrollar un plan integral de plagas donde se traten los riesgos existentes, incluidos los insectos, aves, o roedores.

Según la Ley 1985, 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su artículo primero **los tipos de BIC son variados: monumento**, conjunto histórico, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica, zona paleontológica, y lugar de interés etnográfico.

Pues bien, en el caso que contemplamos, el conjunto arquitectónico está constituido por el convento, la



iglesia y el patio monacal. Y como dato curioso: Murcia llegó a tener hasta veinticuatro conventos de los cuales femeninos eran nueve, y solo permanecen en pie a día de hoy tres: las Agustinas, las Claras y las Anas.

La historia de Murcia es parte de una ciudad con ritmo de pasado y también de presente que es necesario mimar para dejar un patrimonio digno a las generaciones futuras. Por eso, como murcianos responsables, debemos actuar como vigilantes y denunciar la dejadez y el incivismo. Para esto no hay mayor arma que el conocimiento patrimonial, y esto es educar desde las tres erres: respeto, recuerdo y rescate.

No dejemos que la lista roja de patrimonio sea un agravio que nos enseñe las vergüenzas de las construcciones que están en peligro de desaparecer debido a los malos usos y a la escasa conservación.

COMO MURCIANOS RESPONSABLES, DEBEMOS
ACTUAR COMO VIGILANTES Y DENUNCIAR LA
DEJADEZ Y EL INCIVISMO

